



*Corte Suprema de Justicia de la República*  
*Presidencia*

**RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA DE LA PRESIDENCIA  
DEL PODER JUDICIAL**

**R.A. N° 304 -2009-P/PJ**

*Lima,* 15 de octubre del 2009

**VISTO:**

El Memorandum N° 001-2009-CE-AMCSJ-GG/PJ del Comité Especial para la adquisición de mobiliario para la Corte Suprema de Justicia de la República; y,

**CONSIDERANDO:**

Que, mediante Resolución Administrativa N° 226-2009-P-PJ de fecha 05 de agosto del 2009, se designó a los miembros titulares y suplentes del Comité Especial encargado de la organización, conducción y ejecución del proceso de selección para la "Adquisición de mobiliario para la Corte Suprema de Justicia de la República";

Que, conforme a lo previsto por el artículo 12° de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Legislativo N° 1017, en concordancia con lo dispuesto por el artículo 10° de su Reglamento, aprobado por Decreto Supremo N° 184-2008-EF, la Presidencia del Poder Judicial aprobó el Expediente de Contratación mediante la Resolución Administrativa N° 186-2009-P-PJ, y;

Que, de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 31° del precitado Reglamento, el Comité antes referido ha formulado las Bases del proceso de Licitación Pública N° 003-2009-GG/PJ – 1era. convocatoria, para la "Adquisición de mobiliario para la Corte Suprema de Justicia de la República", las mismas que a través del documento del Visto, se elevan para su correspondiente aprobación;

Que, teniendo en consideración que las Bases cumplen las condiciones mínimas señaladas por el Artículo 39° del mencionado cuerpo Reglamentario, resulta necesario aprobar las mismas;

De conformidad con lo señalado la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Legislativo N° 1017, su Reglamento, aprobado por





*Corte Suprema de Justicia de la República*  
*Presidencia*

**RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA DE LA PRESIDENCIA  
DEL PODER JUDICIAL**

**R.A. N° 304 -2009-P/PJ**

Decreto Supremo N° 184-2008-EF, y en uso de las facultades conferidas por la Ley Orgánica del Poder Judicial;

**SE RESUELVE:**

**Artículo 1°.- APROBAR** las Bases del proceso de selección que se detalla a continuación:

N° PAC	DESCRIPCIÓN	TIPO DE PROCESO	VALOR REFERENCIAL S/.	FUENTE DE FINANC.
464	Adquisición de mobiliario para la Corte Suprema de Justicia de la República	L.P. N° 003-2009-GG/PJ 1era. Convoc.	443,320.00	R.D.R.

**Artículo 2°.- ENCARGAR** a la Sub Gerencia de Logística de la Gerencia de Administración y Finanzas de la Gerencia General del Poder Judicial, la notificación de la presente resolución a la Oficina de Inspectoría General y al Comité Especial para la adopción de las acciones pertinentes, para cuyo efecto se le deberá remitir todo lo actuado.

Regístrese, Comuníquese y Cúmplase.

Dr. JAVIER VILLA STEIN  
Presidente del Poder Judicial

